Barranquilla, D.E.I.P febrero 2023

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Distrito de Barranquilla requiere contratar **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA EN EL MONITOREO Y GENERACIÓN DE INFORMACIÓN ÚTIL SOBRE INVERSIÓN PÚBLICA**, el cual deberá ser ejecutado por una persona NATURAL que demuestre la idoneidad oexperiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Igualmente se ha recibido propuesta por parte de **MIGUEL ANGEL NAVAS GOENAGA** identificado (a) con cedula de ciudadanía **No. 1.048.210.366,** quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidosen el estudio previo respectivo, la cual fue previamente verificada con el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público **SIGEP** y debidamente validada por esta secretaría.

En virtud de lo anterior, se concluye que **MIGUEL ANGEL NAVAS GOENAGA,** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se obtuvieron previamente otras ofertas.

Atentamente,

LANNY QUINTERO JARABA
Secretaria Distrital de Hacienda
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Proyecto: Lizette Bermejo